

Reducción Orden de Compra.

T2. NORMA YANETH VILLAMIL PERDOMO <NORMA.VILLAMILP@FAC.MIL.CO>

Vie 18/12/2020 14:22

Para: gerente@seasinlimitada.com <gerente@seasinlimitada.com>; Mauricio Ruge Murcia <gerencia@seasinlimitada.com>

CC: TS22. PATRICIA REMOLINA CORREDOR <patricia.remolina@FAC.MIL.CO>; TE. BRYAN GONZALEZ HERNANDEZ <bryan.gonzalez@FAC.MIL.CO>; AA11. MONICA LUJAN PIMENTEL <monica.lujan@FAC.MIL.CO>

 3 archivos adjuntos (430 KB)

FAC-S-2020-027295-CE reducc SEASIN.pdf; seasin dic.pdf; 1. OC57461 Factura - PAC DICIEMBRE 2020 seasin.pdf;

Cordial saludo Señores
Seasin Limitada

En referencia a la orden de compra No. 57461 y al oficio No. FAC-s-2020-027295 (ver anexo) del 15 de diciembre 2020 enviado por este medio y que trata de la reducción que se pretende hacer para la vigencia 2020 en mencionada orden, me permito solicitar una respuesta formal del Representante Legal de la empresa, donde se informe y justifique su respuesta a la reducción que se plantea en el oficio en mención por \$ 23.605.713,45 debido a los faltantes de servicio presentados durante el mes de noviembre y diciembre, como se relacionan a continuación:

De los 75 operarios (incluye supervisora, jardineros, aseo y mantenimiento):

- 13 operarios laboraron 27 días en nov.
- 04 operarios laboraron 26 días en nov.
- 12 operarios laboraron 21 días en nov.
- 06 operarios laboraron 14 días en nov.
- 01 operario laboro 07 días en nov.
- 36 operarios laboraron 30 días en nov.
- 03 operarios faltantes en noviembre prestaron su servicio a partir de diciembre (02 personas el 03-12-2020 y una persona el 09-12-2020).

En cuanto a Maquinaria e insumos de noviembre no se recibió y no se incluyó en factura los siguientes: (cantidades en unidades)

insumos	Brillametal en crema	3
insumos	Jabón para loza 3	10
insumos	Jabón abrasivo	10
maquinaria	Carro exprimidor de traperos 1	37
maquinaria	Brilladora de alta revolución	1
maquinaria	Dispensador para ambientador	5
maquinaria	Dispensador goteo por gravedad y recarga	11
maquinaria	Hidrolavadora	1
maquinaria	Contenedor de basura 30	1
maquinaria	Sopladora de hojas	3

Los anteriores datos fueron conciliados y verificados, a la fecha se han expedido las facturas No. FE398 por valor de \$118.588.677 correspondiente a los servicios de noviembre y la factura No. FE597 por valor de \$138.443.802 correspondiente a los servicios de diciembre, mencionadas facturas suman \$ 257.032.479; el presupuesto oficial inicialmente planteado para la orden (vigencia 2020) era de \$280.638.192,45 de tal manera que es necesario hacer reducción por \$23.605.713,45.

Es importante resaltar que de la anterior reducción no se ha contemplado maquinaria e insumos de diciembre que a la fecha están pendientes y que se está a la espera de recibirlos a más tardar el próximo lunes 21 de diciembre 2020.

Atenta a la respuesta formal.

T2. Villamil Perdomo Norma Yaneth
Supervisor Orden de Compra
Grupo de Apoyo Logístico - BACOF
Cra. 54 # 26-25 Bogotá D.C. Colombia
Tel. 3159800 Ext. 050-1058
norma.villamilp@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.

Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.

De: Yenny Marcela Barajas Barajas <gerente@seasinlimitada.com>

Enviado: jueves, 17 de diciembre de 2020 6:02 p. m.

Para: T2. NORMA YANETH VILLAMIL PERDOMO <NORMA.VILLAMILP@FAC.MIL.CO>

Asunto: Re: Solicitud Reducción Orden de Compra.

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud nos permitimos informar que no es viable realizar la reducción anterior a la orden de compra.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

El jue, 17 dic 2020 a las 17:56, T2. NORMA YANETH VILLAMIL PERDOMO (<NORMA.VILLAMILP@fac.mil.co>) escribió:

Cordial saludo Sra Yenny

La presente para solicitar la respuesta al oficio No. FAC-s-2020-027295 enviado por este medio y que trata de la solicitud de reducción vigencia 2020 para la Orden de Compra No. 57461.

Gracias

T2. Villamil Perdomo Norma Yaneth
Escuadrilla Base
Grupo de Apoyo Logístico - BACOF
Cra. 54 # 26-25 Bogotá D.C. Colombia
Tel. 3159800 Ext. 050-1058
norma.villamilp@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.

Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.

De: T2. NORMA YANETH VILLAMIL PERDOMO <NORMA.VILLAMILP@FAC.MIL.CO>

Enviado: martes, 15 de diciembre de 2020 1:35 p. m.

Para: gerente@seasinlimitada.com <gerente@seasinlimitada.com>

Cc: TE. BRYAN GONZALEZ HERNANDEZ <bryan.gonzalez@FAC.MIL.CO>; AA11. MONICA LUJAN PIMENTEL <monica.lujan@FAC.MIL.CO>; MY. NESTOR MIGUEL RICO FRANCO <nestor.rico@FAC.MIL.CO>

Asunto: Solicitud Reducción Orden de Compra.

Cordial saludo Sra Yenny

En referencia a la orden de compra No. 57461, me permito enviar adjunto oficio No. FAC-S-2020-027295-CE, el cual hace referencia a solicitud de reducción vigencia 2020 para la Orden de Compra en mención.

Por favor hacer llegar la respuesta por este medio, en lo posible el día de hoy, para continuar con el proceso administrativo correspondiente.

Gracias

T2. Villamil Perdomo Norma Yaneth
Escuadrilla Base
Grupo de Apoyo Logístico - BACOF
Cra. 54 # 26-25 Bogotá D.C. Colombia

Tel. 3159800 Ext. 050-1058

norma.villamilp@fac.mil.co



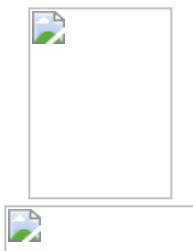
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.

Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.

--



YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS
GERENTE

PBX (7) – 6387575

Móvil. 3004795505

Email. gerente@seasinlimitada.com

Outsourcing Seasin Limitada.

www.seasinlimitada.com

https://www.youtube.com/watch?v=i_lcz9W4hc&feature=youtu.be

<https://vimeo.com/143672746>

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA informa que garantiza la protección plena del derecho de Hábeas Data a todos los clientes, empleados y proveedores. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados única y exclusivamente para el desarrollo de nuestra actividad comercial. Recuerde que puede ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir los datos personales que se encuentren en nuestros archivos, en cualquier momento, previa demostración de su identidad, para lo que podrán acudir a los siguientes medios:

- Oficina Principal: Cra 21 A N. 35-94 Cañaveral-Floridablanca

- Pbx: 57-76387575

- Correo electrónico: comercial@seasinlimitada.com

 <https://gallery.mailchimp.com/172b11f4290dcf48d6139f614/images/d0b74529-5638-4971-ad00-d064f4e1c762.png> **No imprima este correo si no es necesario, protejamos el medio ambiente.**